

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.

La Asamblea General de Accionistas aprobó lo siguiente:

(En millones de pesos)

Utilidad antes de impuestos	\$ 117.805.208
Apropiación para impuesto de renta y Complementarios	(\$ 82.238.057)
Apropiación para impuesto para la Equidad-CREE-	(\$ 8.741.309)
Utilidad neta	\$ 26.825.842
Apropiación del 10% Reserva Legal	\$ 2.682.584
Utilidades a distribuir:	\$ 24.143.258

El valor de **\$ 26.825.842** por concepto de utilidades netas, se distribuirá de la siguiente manera:

- i) El 10% por valor de \$ 2.682.584 se destinará a la reserva legal.
- ii) El valor de \$ 21.460.674 será llevado como una reserva ocasional (utilidad retenida de ejercicios anteriores) con la finalidad de que haga parte del patrimonio, pudiendo optar la Asamblea de Accionistas posteriormente por el cambio en su destinación o su distribución en dinero o en acciones.